



Cuaderno de explotación

Agricultura Ecológica





Codi autoritat control
ES-ECO-013-IB

	CUADERNO DE EXPLORACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA DATOS IDENTIFICATIVOS	 ES-ECO-013-IB
---	--	--

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR

Apellidos y nombre del solicitante / Razón social:		NIF/CIF:	
Domicilio:	Municipio:	Código Postal:	
Teléfono:	Fax:	Correu-e:	
Apellidos y nombre del representante autorizado:		NIF:	
Núm. Registro CBPAE:		Año inscripción:	
Cooperativa o SAT de la que forma part ⁽¹⁾ :			

(1) Solo si procede

	<p>CUADERNO DE EXPLORACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA</p> <p>DATOS IDENTIFICATIVOS</p>	 ES-ECO-013-IB
---	---	--

RELACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y LAS INSTALACIONES DE CARACTER AGRARIO		
Edificios e instalaciones (1)	Dimensiones de la construcción	Año construcción o instalación

(1) Perforados, pozos, bombas, establos, almacenes, estanques, instalaciones de riego, etc.

 <p>CONSELL PRODUCCIÓ AGRÀRIA ECOLÒGICA CBPAE</p>	<p>CUADERNO DE EXPLOTACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA</p> <p>MEMORIA AGRONOMICA</p> <p>REGISTRO APLICACIONES DE FITOSANITARIOS</p>	 <p>ES-ECO-013-IB</p>
--	--	--

Fecha	Identificación parcela (1)	Cultivo (2)	Plaga o enfermedad para controlar	Superficie tratada (ha)	Núm. aplicador (3)	Núm. maquinaria (3)	Nombre comercial y materia activa	Núm. Registro comercial	Kg o litros de caldo utilizados	Dosis	Valoración de la eficacia (4)

- (1) Se puede identificar la parcela con el número asignado a las fincas de la explotación en la tabla "RELACIÓN DE PARCELAS DE LA EXPLOTACIÓN" del cuaderno o con el número del polígono y parcela.
- (2) Especificad la especie y la variedad.
- (3) Indicar el número de orden que se ha asignado al personal y la maquinaria de tratamientos en los "DATOS IDENTIFICATIVOS" del cuaderno.
- (4) Valorar la eficacia del 0 al 3 de acuerdo con el siguiente baremo: **0** = nula, **1** = mala, **2** = regular, **3** = buena.



**CUADERNO DE
EXPLORACIÓN
AGRICULTURA ECOLÓGICA**

**ENTRADA DE ALIMENTOS A LA
EXPLORACIÓN**



ES-ECO-013-IB

Productor:		Núm. CBPAE	
------------	--	------------	--

Especie animal

Campaña	
Hoja	

ALIMENTO*	Kg.	PROCEDENCIA			FECHA / PLAZO		ANIMALES		OBSERVACIONES
		Ecológico	Convencional	Procedencia	Entrada finca	Consumo	Núm. identificación	Núm. de animales	

*En caso de pienso o mezcla indicar la composición



**CUADERNO DE
EXPLOTACIÓN
AGRICULTURA ECOLÓGICA**

DECLARACIÓN DE VENTAS



ES-ECO-013-IB

Periodo		Año	
---------	--	-----	--

Productor:		Núm. CAE:	
------------	--	-----------	--

1) Declara haber realizado las siguientes ventas de productos según la tabla siguiente:

Producto	Variedad/ Raza	Transf (1)	AE (2)	Cantidad (3)		Precio Unitari o	Etiquetas Utilizadas	Destinatario (5)

(1) Trans. Indicar si el producto ha sufrido alguna transformación. (2) AE: Indicar si el producto ya tiene el aval de Agricultura Ecológica. (3) Indicar que tipo de unidad: Kg, litros, unidades, etc.

Estos datos podrán ser comprobados con las facturas y la contabilidad en cualquier momento según el **artículo 66 del reglamento 889/2008 de la comisión de 5 de setiembre de 2008**

DATOS METEOROLÓGICOS

Finca		Mes	
Municipio		Año	
Responsable			

Dia	Precipitación	Temperatura máxima	Temperatura Mínima	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
TOTAL MENSUAL				

DATOS METEOROLÓGICOS

Finca		Mes	
Municipio		Año	
Responsable			

Día	Precipitación	Temperatura Máxima	Temperatura Mínima	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
TOTAL MENSUAL				

INSTRUCCIONES

PLANO DE LA EXPLOTACIÓN

Se tiene que incorporar un plano o croquis de la explotación, Cuando sea posible tendría que ser a escala 1:5.000. En el plano se delimitarán las diferentes parcelas agrarias. Cada parcela agraria se tiene que identificar con una letra y/o un número, que se mantendrá siempre.

DATOS IDENTIFICATIVOS

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE / RAZÓN

SOCIAL:

NIF/CIF:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

CODIGO

POSTAL:

TELEFONO:

CORREO-E:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE

AUTORIZADO:

NIF:

NÚM. REGISTRO CBPAE:

AÑO INSCRIPCIÓN:

COOPERATIVA O SAT DE LA QUE FORMA PARTE. Si pertenece a alguna.

RELACIÓN DE PARCELAS DE LA EXPLOTACIÓN

NÚM. ORDEN: Tiene que coincidir con el plano o croquis.

SUPERFICIE DE SIEMBRA: hectáreas.

TIPOS DE CULTIVO: Cereales, Pastos, Higueras, Frutales, Almendros, Algarrobos, Vid de mesa, Vid para bodega, Olivos.

NÚM. DE ARBOLES/HA: Pera seco contar o indicar si es > a 60. Para regadío contar o indicar si es > 200.

MUNICIPIO

POLÍGONO

PARCELA

SUPERFICIE CATASTRAL: En hectáreas.

MEMORIA AGRONÓMICA

RELACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE CARÁCTER AGRARIO: Relación de edificios e instalaciones de carácter agrario de la explotación, indicando su año de construcción, si se desconoce poner la edad aproximada.

RELACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA: Relación de la maquinaria agrícola de la explotación indicando aproximadamente la fecha de compra, el núm. de inscripción al ROMA y la fecha de la última inspección.

MANO DE OBRA UTILIZADA EN LA EXPLOTACIÓN: Relación de la mano de obra utilizada en la explotación indicando nombre y apellidos, NIF, el núm. de carnet de aplicador/manipulador, la fecha de alta y el nivel de cualificación y la forma contractual.

• CARPETA: FICHAS DE PARCELAS

Esta carpeta tendrá una ficha para cada una de las parcelas agrarias de la explotación.

FICHA PARCELA AGRARIA

IDENTIFICACIÓN PARCELA: Identificación de la parcela agraria, tiene que ser la misma que la indicada en el plano o croquis.

Cultivo: Cultivo al que se dedica la parcela en esta campaña.

Cultivo anterior: Cultivo que ocupaba la parcela en la última campaña.

Fecha de Levantamiento: Fecha en que se terminó el cultivo anterior

Observaciones: Incidencias que hubo en la anterior campaña. Principalmente se indicará si hubo algún problema de plagas o enfermedades.

Fecha: Fecha en que se realizó la operación, en caso de que no se pueda concretar se indicará un plazo.

Operación: Operación realizada, se indicará con una llave, según la tabla de llaves.

Observaciones: Indicar el detalle que indica en la tabla de operaciones por cada operación.

REGISTRO DE APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS

Fecha: Fecha en que se realiza la operación, en caso de que no se pueda concretar se indicará un plazo.

Identificación de la PARCELA: Identificación de la parcela agraria. Se puede identificar la parcela mediante un número asignado a las fincas de la explotación en la tabla "RELACIÓN DE PARCELAS DE LA EXPLOTACIÓN" del cuaderno o con el número de polígono y parcela.

CULTIVO: Cultivo al que se le realiza el tratamiento fitosanitario, especificando la especie y la variedad.

PLAGA O ENFERMEDAD A CONTROLAR: enfermedad o plaga para la cual se hace el tratamiento

SUPERFICIE TRATADA (ha): superficie total de cultivo en el que se hace el tratamiento

NÚM. APLICADOR / NÚM. MAQUINARIA: Indicar el número de orden que se le ha asignado al personal y la maquinaria de tratamientos en el apartado "DATOS IDENTIFICATIVOS" del cuaderno.

NOMBRE COMERCIAL Y MATERIA ACTIVA / NÚM. REGISTRO COMERCIAL: del tratamiento fitosanitario utilizado.

KG/LITROS DE PRODUCTO APLICADO / DOSIS: del tratamiento fitosanitario utilizado.

VALORACIÓN DE LA EFICACIA: Valorar la eficacia del tratamiento fitosanitario realizado del 0 al 3 de acuerdo con el siguiente baremo: 0 = nula, 1 = mala, 2 = regular, 3 = buena

• **CARPETA: FICHAS GANADERAS**

Esta carpeta contendrá una ficha de registro de entrada y salida de animales para cada especie de la explotación, una ficha de Registro de entrada de alimentos a la explotación y la ficha de Sanidad animal.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ANIMALES

ESPECIE ANIMAL: Una hoja para cada especie animal de la explotación.

NÚM. IDENTIFICACIÓN: Indicar núm. de crótalo, anilla o grupo "lote".

NÚM. DE ANIMALES: Indicar núm. de animales que forman el "lote", en caso de identificación individual será 1.

ENTRADA/SALIDA: Indicar con una X cuando corresponda.

DATA: Indicar la fecha en que el animal entra o sale de la explotación. dd/mm/aa.

PERIODO DE CONVERSIÓN: Si el animal proviene de una explotación ecológica indicar el número de días que se ha criado el animal ecológicamente, en caso de provenir de una explotación no ecológica poner 0.

HISTORIAL: Si, cuando el animal o lote se acompaña de historial veterinario, No, cuando no se acompaña.

ORIGEN: ECO si proceden de una explotación ecológica, NOECO si proceden de una finca no ecológica. Indicar siempre la explotación de origen.

EDAD: Número de días o meses de vida que tienen los animales.

PESO: Peso en Kg., solo cuando el animal va a sacrificio.

DESTINO: Poner la explotación que compra el animal o el matadero donde será sacrificado.

JUSTIFICACIÓN: VENTA cuando el animal es vendido a otra explotación, SACRIFICIO si es vendido o conducido al sacrificio, ROBO si ha sido robado, PERDIDO, si se ha perdido, en otros casos OTROS.

ENTRADA DE ALIMENTOS A LA EXPLOTACIÓN

ESPECIE ANIMAL: Una hoja para cada especie animal de la explotación.

ALIMENTO: Alimento que entra en la explotación, detallar lo mejor posible

Kg.: Cantidad de alimento que entra a la explotación.

PROCEDENCIA: Indicar con una X si es un producto **ecológico** o **no ecológico** i la procedencia del alimento. Guardar la factura de compra en la carpeta de adquisiciones.

FECHA/PLAZO: Indicar la fecha en que se realiza el consumo del alimento, cuando no se pueda dar una fecha concreta indicar el plazo en el que se consume.

ANIMALES: núm. de identificación y núm. de animales que consumen el producto.

OBSERVACIONES:

SANIDAD ANIMAL

ESPECIE ANIMAL: Una hoja para cada especie animal de la explotación.

TIPO DE TRATAMIENTO: Indicar con una X si se trata de una enfermedad infecciosa, Desparasitación o Vacunación.

VETERINARIO: Veterinario que hace el diagnóstico y receta del producto.

PRODUCTO UTILIZADO: Producto, nombre comercial, utilizado.

FECHAS: Fecha de **INICI** y **FINAL** del tratamiento.

PLAZO DE SEGURIDAD: Plazo de seguridad del producto utilizado.

ANIMALES TRATADOS: núm. de identificación y núm. de animales tratados cuando se trata de un lote.

OBSERVACIONES:

- **CARPETA: ANÁLISIS REALIZADOS**

Incorporar todos los análisis realizados en la campaña.

- **CARPETA: COMERCIALIZACIÓ**

Esta carpeta tendrá una ficha de Declaración de ventas para cada trimestre, una ficha de Declaración de compras para cada trimestre y las facturas de venta de los productos de la explotación, o justificantes de venta directa.

La **DECLARACIÓN DE COMPRAS** y **DECLARACIÓN DE VENTAS** se enviarán copia al CBPAE trimestralmente, debidamente relleno y en copia original. Las fechas límite de entrega de las declaraciones de cada trimestre son las que se relacionan:

- 1.- Para el primer trimestre del año: el 30 de abril.
- 2.- Para el segundo trimestre del año: el 30 de julio
- 3.- Para el tercer trimestre del año: el 30 de octubre
- 4.- Para el cuarto trimestre del año: el 31 de enero.

DECLARACIÓN DE VENTAS

En cada fila se pondrán los productos de iguales características de forma globalizada. Para cada producto con una determinada variedad, calificación, destino y precio se tienen que rellenar una fila para el global del trimestre, aunque corresponda a distintas partidas y a diferentes fechas dentro del trimestre considerado.

PRODUCTO:

VARIEDAD /RAZA:

TRANSFORMADO (1): Poner una cruz si el producto ha sido sometido a alguna transformación.

AE (2): Poner una cruz si el producto ya posee el aval AE.

CANTIDAD (3): Indicar la cantidad de unidades en kilos, litros, unidades, botellas, decenas, etc., y la unidad de medida elegida. La cantidad siempre se va a referir a la unidad de medida utilizada para la venta y para la que se ha determinado el precio de la factura.

PRECIO UNITARIO (4): Sin IVA.

ETIQUETAS UTILIZADAS:

DESTINATARIO (5): Especificar el destinatario del producto y en caso de venta directa especificar solamente que se trata de venta directa.

COMPROMETIDA (6): Indicar si tenéis la venta comprometida y en caso de solo tener una parte especificarlo.

ETIQUETAS Y VOLANTES QUE QUEDAN: Núm. de la 1era. etiqueta que queda sin utilizar. Volantes que quedan sin utilizar.

TIPO DE ENVASES: Tipo de envases que se utiliza.

PRODUCTO / UNIDAD DE MEDIDA PARA

ENVASE:

NÚM. ETIQUETAS PARA ENVASES:

OBSERVACIONES:

DECLARACIÓN DE COMPRAS

En cada fila figurarán productos de iguales características de forma globalizada. Para cada producto con una determinada variedad, calificación, destino y precio se debe rellenar una fila para el global del trimestre, aunque corresponda a distintas partidas y en distintas fechas dentro del trimestre considerado.

PRODUCTO:

VARIEDAD / RAZA:

TRANSFORMADO (1): Poner una cruz si el producto ha sufrido algún tipo de transformación.

AE (2): Poner una cruz si el producto ya posee el aval AE.

CANTIDAD (3): Indicar la cantidad de unidades en quilos, litros, unidades, botellas, decenas, etc., y la unidad de medida elegida. La cantidad siempre se va a referir a la unidad de medida utilizada para la venta y para la que se ha determinado el precio de la factura.

PRECIO UNITARIO (4): Sin IVA.

PROVEEDOR / NÚM. DE REGISTRO (5): Proveedor, cuando sea operador de AE poner el núm. de registro.

OBSERVACIONES:

• **CARPETA: ADQUISICIONES (Facturas)**

Facturas de todos los productos adquiridos por la explotación o justificantes de compra

• **CARPETA: COMUNICADOS**

Cartas o comunicados recibidos del CBPAE o de la Conselleria de Agricultura.

• **CARPETA: AYUDAS**

Documentación de las ayudas solicitadas.

VISITAS DE INSPECCIÓN

Fecha: Fecha en la que se realiza la visita.

OBSERVACIONES: Irregularidades observadas.

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL RESPONSABLE: Firma del responsable de la explotación.

CERTIFICADO FINAL: Con el certificado final el responsable del CBPAE cierra el cuaderno de explotación de la campaña.

DATOS METEOROLÓGICOS

Se acompaña el cuaderno con unas hojas para anotar los datos meteorológicos si en la explotación hay instrumentos de medida. Se ha hecho una hoja para cada mes para facilitar la tarea.

FINCA: Donde está situada la estación meteorológica.

MUNICIPIO:

RESPONSABLE: Persona que apunta los datos meteorológicos.

MES:

AÑO:

PRECIPITACIÓN: Litros o mm por metro cuadrado.

TEMPERATURA MÁXIMA/MÍNIMA:

OBSERVACIONES: Si se tiene que hacer alguna observación. Por ejemplo: si ha helado, niebla, viento fuerte, etc.

TABLA: CLAVE DE OPERACIONES

Se ha indicado para cada operación, más frecuente en la explotación, una clave para rellenar la FICHA de la Parcela. Las operaciones están ordenadas en grupos para facilitar la localización. Indicando cuando es necesario la observación que tiene que acompañar la clave.

En el caso de no encontrarse la operación realizada se indicará como una observación.

<p>Preparación del suelo</p> <p>Pasada de cultivador A-1 Pasada de gradas A-2 Pales A-3 Pasada fresadora A-4 Cilindrado A-5</p> <p>Pasada de chisel A-6</p>	<p>Aportación materia orgánica (Indicar procedencia y cantidad)</p> <p>Estiércol de vaca F-1 Estiércol de oveja F-2 Compost domestico F-3 Incorporación restos de poda F-4 Incorporación abono verde F-5 Compost comercial F-6</p>	<p>Operaciones de cultivo</p> <p>Siembra plantel ⁽¹⁾ C-1 Siembra ⁽¹⁾ C-2 Plantación ⁽¹⁾ C-3 Poda C-4 Aclarara frutos C-5</p> <p>Despuntar C-6</p> <p>Colocar tutores C-7</p> <p>(1) Indicar procedencia</p>
<p>Tratamientos (Indicar m.a. y dosis)</p> <p>Tratamiento insecticida T-1 Tratamiento fungicida T-2 Tratamiento postcosecha T-3</p>	<p>Recolección/Aprovechamiento (Indicar cantidad recolectada)</p> <p>Recolección R-1 Siega R-2 Hacer garba de avena R-3</p> <p>Ensilado R-4 Consumo directo ⁽²⁾ R-5</p> <p>(2) Indicar núm. animales y procedencia</p>	<p>Riego (Indicar cabal)</p> <p>Riego habitual ⁽³⁾ B-1 Riego de ayuda ⁽⁴⁾ B-2</p> <p>(3) Indicar plazos (4) Indicar fecha</p>
<p>Control de hierbas</p> <p>Escarda manual H-1 Siega de la hierba H-2 Mulching H-3 Crema H-4</p>	<p>Tratamientos veterinarios (Adjuntar hoja de sanidad animal)</p> <p>Desparasitación V-1 Vacunación V-2 Enfermedad infecciosa V-3</p>	<p>Aportación abonos minerales (Indicar cantidad)</p> <p>Roca fosfatada natural M-1 Escorias Thomas M-2 Mineral de potasio triturado M-3 Sulfato de potasa M-4 Caliza M-5 Creta M-6 Roca de magnesio M-7 Roca de magnesio caliza M-8 Sal de Epsom M-9 Roca de fosfato de aluminio calcinada M-10 Yeso M-11 Oligoelementos M-12 Azufre M-13 Polvo de roca M-14 Arcilla M-15</p>